

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****91****MANCOMUNIDAD 2016****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Habiendo sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de la Mancomunidad 2016, en sesión celebrada el 1 de marzo de 2023, la cuenta general de la Mancomunidad 2016, correspondiente al ejercicio 2022.

Se somete a información pública por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de los establecido en el artículo 22.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Fuente el Saz de Jarama, a 1 de marzo de 2023.—El presidente de la Mancomunidad 2016, Miguel Ángel Medranda Rivas.

(03/3.630/23)

